

GENERAL DE ARAGON
REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS
Con esta fecha y de conformidad con el Decreto 151/88, ha sido Incrito con el nº 8100 Hoja 5 Capítulo 1 Folio 9 de 21 de 2007

ADDENDA PRIMERA AL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA DIPUTACION GENERAL DE ARAGON, EL AYUNTAMIENTO DE HUESCA, LA ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE HUESCA Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE HUESCA PARA LLEVAR A CABO EL AVANCE DEL PLAN LOCAL DE COMERCIO DE HUESCA

Zaragoza, a

REUNIDOS

De una parte el Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en nombre y representación de la Diputación General de Aragón, facultado para este acto por Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha

De otra, D. Fernando Elboj Broto, Alcalde del Ayuntamiento de Huesca, con C.I.F. P22173001, y domicilio en HUESCA (22001), Pza. de la Catedral, 1

De otra, D. José Manuel Ballarín Fumanal, Presidente de la Asociación de Empresarios de Comercio de Huesca, con C.I.F. G22157648, y domicilio en HUESCA (22001), Plaza López Allúe, 3, 1ª

Y de otra, D. Antonio Ruspira Morraja, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca, con CIF Q2273001D, y domicilio en HUESCA (22005) C/ Santo Ángel, 7.

Actuando todas las partes en el ejercicio de sus cargos y con la representación que ostentan, reconociéndose competentes para la suscripción del presente documento,

EXPONEN

Que en fecha 16 de octubre de 2006 se suscribió por las partes el Convenio de Colaboración arriba indicado, aprobado mediante acuerdo del Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el 6 de octubre de 2006.

Que posteriormente se ha procedido a elaborar un ajuste en la financiación del convenio con el fin de que se corresponda de manera adecuada al proyecto de presupuestos los gastos de 2007 por parte del Gobierno de Aragón.

Asimismo, se considera conveniente explicitar el reparto de la aportación del Ayuntamiento de Huesca en cada actuación.

En consideración a lo manifestado, las partes intervinientes acuerdan la celebración de la presente Addenda al Convenio citado, con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Modificar la imputación del gasto derivado del presente convenio a fin de ajustarlo al presupuesto previsto del ejercicio 2007. El cuadro de financiación es el siguiente:

Beneficiario: Asociación de Empresarios de Comercio de Huesca

Año 2007

NOMBRE CONCEPTO	REVISADA	%	SUBV
Urbanismo comercial	47.000,00	73,4043	34.500,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PAGO (€)
780029 91002	34.500,00

Beneficiario: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca

Año 2007

NOMBRE CONCEPTO	REVISADA	%	SUBV
Estudios sobre el sector comercial. Determinación Centro Comercial Abierto; Casco Histórico; Diagnóstico de establecimientos	34.000,00	73,5295	25.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PAGO (€)
780029 91002	25.000,00

SEGUNDA.- Del coste total previsto para los ejercicios de 2006 y 2007 que asciende a un total de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS (467.828,00 €), se considera conveniente añadir de forma explícita la aportación total de CIEN MIL EUROS (100.000,-- €) del Ayuntamiento de Huesca en cada actuación, que queda como se indica a continuación:

Beneficiario: Asociación de Empresarios de Comercio de Huesca

Año 2006

NOMBRE CONCEPTO	REVISADA	%	SUBV
Gerente	17.328,00	50	8.664,00
Jornadas y formación	30.000,00	25	7.500,00
Urbanismo comercial	36.000,00	11,11	4.000,00
TOTALES	83.328,00		20.164,00

Año 2007

NOMBRE CONCEPTO	REVISADA	%	SUBV
Gerente	20.000,00	50	10.000,00
Cursos de capacitación profesional y jornadas de difusión	20.000,00	37,50	7.500,00
Urbanismo comercial	47.000,00	26,5975	12.500,00
TOTALES	87.000,00		30.000,00

Beneficiario: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca

Año 2006

<i>NOMBRE CONCEPTO</i>	<i>REVISADA</i>	<i>%</i>	<i>SUBV</i>
Estudios sobre el sector comercial. Determinación Centro Comercial Abierto; Casco Histórico; Diagnóstico de establecimientos	93.500,00	31,91	29.836,00
TOTALES	93.500,00		29.836,00

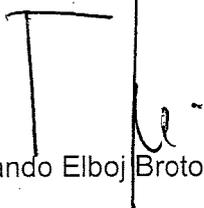
Año 2007

<i>NOMBRE CONCEPTO</i>	<i>REVISADA</i>	<i>%</i>	<i>SUBV</i>
Certificaciones de calidad	30.000,00		11.000,00
Estudios sobre el sector comercial. Determinación Centro Comercial Abierto; Casco Histórico; Diagnóstico de establecimientos	34.000,00	26.4705	9.000,00
TOTALES	64.000,00		20.000,00

TERCERA- La presente Addenda se ajustará en el resto de sus condiciones a lo indicado en el Convenio origen indicado al principio

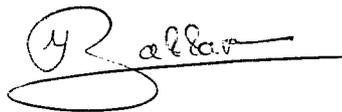
Y en prueba de conformidad se firma por cuadruplicado ejemplar en lugar y fecha indicados.

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE
HUESCA



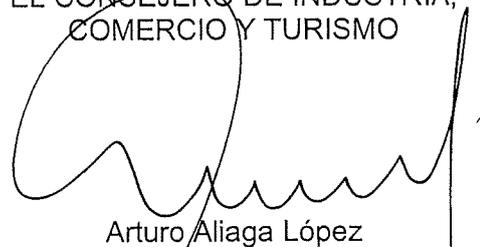
Fernando Elboj Broto

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE
HUESCA



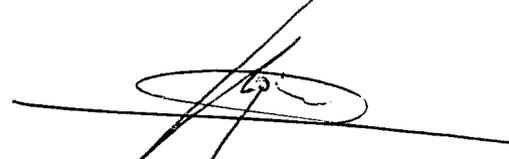
José Manuel Ballarin Fumanal

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO



Arturo Aliaga López

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA
OFICIAL DE COMERCIO E
INDUSTRIA DE HUESCA



Antonio Ruspira Morraja

ALBERTO LARRAZ VILETA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2006, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Modificar la imputación del gasto derivado del presente convenio a fin de ajustarlo al presupuesto previsto del ejercicio 2007. El cuadro de financiación es el siguiente: Beneficiario: Asociación de Empresarios de Comercio de Huesca. Año 2007. NOMBRE CONCEPTO, REVISADA, %, SUBV. Urbanismo comercial, 47.000,00, 73,4043, 34.500,00. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA, IMPORTE PAGO (EUROS). 780029 91002, 34.500,00. Beneficiario: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca: Año 2007, NOMBRE CONCEPTO, REVISADA, %, SUBV. Estudios sobre el sector comercial. Determinación Centro Comercial Abierto; Casco Histórico; Diagnóstico de establecimientos, 34.000,00, 73,5295, 25.000,00. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA, IMPORTE PAGO (EUROS): 780029 91002, 25.000,00. Segundo.- Del coste total previsto para los ejercicios de 2006 y 2007 que asciende a un total de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VIENTIOCHO EUROS (467.828,00 euros) se considera conveniente añadir de forma explícita la aportación total de CIEN MIL EUROS (100.000 euros) del Ayuntamiento de Huesca en cada actuación, que queda como se indica a continuación: Beneficiario: Asociación de Empresarios de Comercio de Huesca: Año 2006. NOMBRE CONCEPTO, REVISADA, %, SUBV. Gerente, 17.328,00, 50, 8.664,00. Jornadas y formación, 30.000,00, 25, 7.500,00. Urbanismo comercial, 36.000,00, 11,11, 4.000,00. TOTALES: 83.328, -, 20.164,00. Año 2007, NOMBRE CONCEPTO, REVISADA, %, Subv. Gerente, 20.000,00, 50, 10.000,00. Cursos de capacitación profesional y jornadas de difusión, 20.000,00, 37,50, 7.500,00. Urbanismo comercial, 47.000,00, 26,5975, 12.500,00. TOTALES: 87.000,00, -, 30.000,00. Beneficiario: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Huesca. Año 2006, NOMBRE CONCEPTO, REVISADA, %, SUBV. Estudios sobre el sector comercial. Determinación Centro Comercial Abierto; Casco Histórico; Diagnóstico de establecimientos. 93.500,00, 31,91, 29.836,00. TOTALES: 93.500,00,-, 29.836,00. Año 2007. NOMBRE CONCEPTO, REVISADA, %, SUBV. Certificaciones de calidad, 30.000,00,-, 11.000,00. Estudios sobre el sector comercial. Determinación Centro Comercial Abierto; Casco Histórico; Diagnóstico de establecimientos, 34.000,00, 26,4705, 9.000,00. TOTALES: 64.000,00,-, 20.000,00. TERCERO.- Autorizar la celebración de dicha Addenda, de carácter

plurianual y la distribución temporal del gasto. Cuarto.- La presente Addenda se ajustará en el resto de sus condiciones a lo indicado en el Convenio origen indicado al principio. Quinto.- Facultar al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para la firma de la citada Addenda, en nombre y representación del Gobierno de Aragón. Sexto.- La presente Addenda, una vez suscrita, deberá ser inscrita en el Registro General de Convenios".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a veintidós de noviembre de dos mil seis.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

